



La violencia en Cuautla

Diagnóstico y acciones en Morelos

Medardo Tapia Uribe
Luz Marina Ibarra Uribe
Gabriela Tapia Téllez
coordinadores

La violencia en Cuautla

Diagnóstico y acciones en Morelos

Medardo Tapia Uribe
Luz Marina Ibarra Uribe
Gabriela Tapia Téllez
(coordinadores)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
JUAN PABLOS EDITOR

MÉXICO, 2016

La violencia en Cuautla : diagnóstico y acciones en Morelos / Medardo Tapia Uribe, Luz Marina Ibarra Uribe, Gabriela Tapia Téllez (coordinadores). - México : Universidad Nacional Autónoma de México : Universidad Autónoma del Estado de Morelos : Juan Pablos Editor. - Primera edición

286 páginas : ilustraciones ; 17 x 23 cm

ISBN: 978-607-02-7789-4 UNAM

ISBN: 978-607-8434-67-1 UAEM

ISBN: 978-607-711-358-4 Juan Pablos Editor

I. Crímenes violentos - Morelos - Cuautla 2. Delitos contra la persona - Morelos - Cuautla 3. Violencia - Aspectos sociales - Morelos - Cuautla 4. Violencia - Aspectos económicos - Morelos - Cuautla
I. Tapia Uribe, F. Medardo, editor II. Ibarra Uribe, Luz Marina, editor III. Tapia Téllez, Gabriela, editor

HV6815.C83.V56 2016

LIBRUNAM 1893358

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por pares académicos externos al CRIM, de acuerdo con las normas establecidas en los Lineamientos Generales de la Política Editorial del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México

Diseño de portada: Daniel Domínguez Michael

Primera edición: 8 de marzo de 2016

D.R. © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, 04510, Ciudad de México

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Av. Universidad s/n, Circuito 2, Col. Chamilpa
62210, Cuernavaca, Morelos
<www.crim.unam.mx>

Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa
62210, Cuernavaca, Morelos
<publicaciones@uaem.mx> <libros.uaem.mx>

Juan Pablos Editor, S.A.
2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19
Col. del Carmen, delegación Coyoacán, 04100, Ciudad de México
<juanpabloseditor@gmail.com>

ISBN: 978-607-02-7789-4 UNAM
ISBN: 978-607-8434-67-1 UAEM
ISBN: 978-607-711-358-4 Juan Pablos Editor

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Impreso y hecho en México

Juan Pablos Editor es miembro de la Alianza de Editoriales Mexicanas
Independientes (AEMI). Distribución: TintaRoja <www.tintaroja.com.mx>

Índice

Introducción

*Medardo Tapia Uribe, Luz Marina Ibarra Uribe
y Gabriela Tapia Téllez*

13

EL MUNICIPIO DE CUAUTLA: VIOLENCIA SOCIAL, EXCLUSIÓN SOCIAL Y POBREZA. UNA PRIMERA MIRADA

Medardo Tapia Uribe y Luz Marina Ibarra Uribe

21

Introducción

21

Referentes conceptuales

21

Medición de la incidencia delictiva en Cuautla

25

Cuautla, su memoria cotidiana reciente y cómo se vive la pobreza

32

Las nuevas colonias y ampliaciones de Cuautla y el matiz femenino
sobre cómo se vive la pobreza

35

La exclusión social y la incidencia delictiva: una comparación
exploratoria entre los estados de Morelos y Sinaloa

38

Bibliografía

43

EL CONTEXTO REGIONAL Y LA SITUACIÓN

DEL DESARROLLO URBANO EN CUAUTLA

Guillermo Olivera Lozano y Teresita Elisa Ruiz Pantoja

45

Introducción

45

Morelos y Cuautla en la región Centro

46

Cuautla en Morelos

55

Indicadores socioeconómicos por localidad

61

Georreferenciación del delito en Cuautla

y condiciones socioeconómicas de las Ageb

64

Comentarios finales

76

Bibliografía

80

POBLACIÓN, FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES EN CUAUTLA	
<i>Carlos Lemus Ramírez y Ana María Chávez Galindo</i>	83
Introducción	83
Situación y evolución demográfica del municipio de Cuautla	83
Características sociodemográficas	86
Población por grandes grupos de edad	89
Mortalidad infantil	91
La fecundidad	92
Limitación en actividad	94
Situación, evolución y nuevas configuraciones de las familias	95
Migración	97
Servicios sociales	100
Infraestructura educativa y personal docente	102
Cultura, deporte y recreación	103
Conclusiones	104
Propuestas de políticas públicas	106
Bibliografía	107
EL AGRAVAMIENTO DE LA VIOLENCIA Y LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS DE LOS JÓVENES EN CUAUTLA	
<i>Fidel Olivera Lozano</i>	111
Introducción	111
Evolución de indicadores básicos de educación, comparativo inicial 2000-2010	113
Características del servicio educativo en las principales localidades del municipio de Cuautla, Morelos. Matrícula, personal docente y centros educativos	114
Rezago educativo	118
Evolución de la matrícula, el número de docentes y las escuelas en el tipo de educación básica, nivel preescolar	119
Evolución de la matrícula, el número de docentes y las escuelas en el tipo de educación básica, nivel primaria	124
Evolución de la matrícula, número de docentes y escuelas de educación básica, nivel secundaria	124
Evolución de la matrícula, el número de docentes y las escuelas en el tipo de educación media superior	127
Evolución de la matrícula, el número de docentes y las escuelas de educación superior	130

Importancia y significado de la educación privada	131
Principales problemas de la educación en Cuautla, según diversos actores educativos	134
Calidad de la educación	136
Consideraciones finales	138
Bibliografía	141
CONTEXTO SOCIOECONÓMICO: POBREZA, INSERCIÓN LABORAL, INGRESOS Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE LOS INDIVIDUOS Y HOGARES	
DE DOS ZONAS VECINALES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA	
<i>Fidel Olivera Lozano</i>	143
Introducción	143
Pobreza	147
Dimensiones de la pobreza en Cuautla en 2004	147
Evolución económica reciente y pobreza	147
Dimensiones de la pobreza por zonas seleccionadas	149
Metodología para la medición de la pobreza	150
Construcción del ingreso per cápita	152
Líneas de pobreza	152
Resultados	153
Perfil de la pobreza	153
Perfil de la pobreza alimentaria	155
Perfil de la pobreza de desarrollo de capacidades	155
Características del desempleo, el empleo y los ingresos por zonas vecinales	160
Empleo	162
Ingresos en el ámbito municipal y por zonas vecinales	166
Distribución del gasto de las familias por grandes rubros	170
Consideraciones finales	173
Bibliografía	176
ESTIGMA, EXCLUSIÓN SOCIAL Y VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA	
<i>Fátima Flores-Palacios, David Moreno-Candil y Anneke Kooijmans</i>	179
Introducción	179
El estudio de la violencia	180
Categorización y representación social: dos teorías para el análisis del estigma, la exclusión y la violencia	181
Método	185

Muestra	185
Procedimiento	186
Resultados	186
"Son bien insensibles...". Negligencia y falta de interés por parte de las autoridades	188
"Una mujer que fue quemada...". La violencia y la familia	189
"Asesinaron a un travesti". Exclusión, estigma, violencia y extorsión	191
"¿Y quiénes son esos delincuentes?...". Falta de oportunidades	193
"Esa gente..." que vino de fuera, y las cosas cambiaron	194
Conclusiones generales	196
Bibliografía	199
LA PARTICIPACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA	
<i>Iris Meza Bernal</i>	201
Introducción	201
La presencia de los medios de comunicación en el municipio	202
La televisión	202
La radio	206
Los diarios	209
Medios alternativos	210
Los contenidos en los medios de comunicación	212
La nota roja	213
El papel de los medios en la promoción y prevención de la violencia	215
Las autoridades municipales y los medios de comunicación de Cuautla	216
Naturalizar la violencia	218
El papel de los medios en la cultura local	220
La violencia hacia los medios de comunicación, los comunicadores y los periodistas	222
Reflexiones y propuestas para disminuir la violencia en y a través de los medios de comunicación locales y regionales	225
Bibliografía	227
EL AUMENTO DE ESPACIOS DE ILEGALIDAD Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA	
<i>Luz Marina Ibarra Uribe</i>	229
Introducción	229
Apuntes acerca de la violencia	230

Cuatla cambia de rostro	234
De cantinas, restaurantes-bar, botaneras y discotecas a los antros	235
De la zona de tolerancia a la prostitución ambulante	238
Hacia una cultura de la legalidad	241
El capital social como insumo para una cultura de la legalidad	244
La corresponsabilidad ciudadana	246
Reflexiones y propuestas	248
Bibliografía	251
CAPITAL SOCIAL Y PRÁCTICAS DE ASOCIACIÓN COMUNITARIA EN CUAUTLA	
<i>Iris Meza Bernal y Luz Marina Ibarra Uribe</i>	253
Introducción	253
Discusión en torno al concepto de capital social	254
Las organizaciones de la sociedad civil y su papel en la sociedad	258
El Consejo Cultural Cuatla, A.C., un caso de asociación civil y trabajo en redes. Éxitos y dificultades	259
Las organizaciones vecinales	263
Recomendaciones	267
Bibliografía	269
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
<i>Medardo Tapia Uribe, Luz Marina Ibarra Uribe y Gabriela Tapia Téllez</i>	271
Bibliografía	281
SOBRE LOS AUTORES	283

El aumento de espacios de ilegalidad y la cultura de la legalidad en el municipio de Cuautla

Luz Marina Ibarra Uribe

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se describe cómo la impunidad, la corrupción, la transgresión de la ley, su permisividad y la falta de una cultura de la legalidad son generadores de la violencia en varias de sus manifestaciones. La no observancia sistemática de la ley, en un ámbito de impunidad, negligencia, complacencia y complicidad por parte de la autoridad se vuelve lo normal, lo cotidiano; se va generando una cultura donde pareciera que la ley existe precisamente para violarla o no observarla.

Este estudio se inscribe en una metodología de corte cualitativo mediante el cual se intenta mostrar cómo algunas prácticas y actividades legales y toleradas por la autoridad municipal de Cuautla, Morelos, se han convertido en precursoras de la ilegalidad y detonantes de una violencia colectiva que tiende a minar el tejido social. Los alcances previstos de este trabajo se orientan a la contribución de conocimiento sobre problemas sociales contextualizados y significativos para la sociedad morelense, en particular, para la cuautlense. Incluimos testimonios de informantes clave que dan cuenta de una manera puntual cómo se ha ido gestando un progresivo deterioro del respeto a la norma, a la ley, y cómo emerge una cultura de la impunidad donde todo se vale, donde se anteponen los intereses personales a los de la colectividad, una jungla donde sobrevive el que se aprovecha y beneficia de los demás.

Finalmente, planteamos algunas reflexiones a manera de propuestas concretas para contribuir a edificar una cultura de la legalidad que detenga esta inercia avasalladora contra la convivencia armónica de la comunidad la cual genera una sensación de abandono e impotencia en los menos favorecidos.

La hipótesis que sostenemos en este trabajo es que la cultura de la ilegalidad e impunidad se constituye en un factor precursor de la violencia, pues no hay límites al abuso del poder de la autoridad; existe una doble moral frente a la legalidad: la que se aplica para la conservación y protección del interés privado de algunos grupos de la sociedad, de los aparatos del orden y la seguridad pública, y otra relacionada con la aspiración propia de justicia de quienes carecen del poder político y económico. Otra hipótesis

es que en Cuautla existen actividades legales, que alientan conductas de riesgo y contribuyen a generar ambientes violentos en el ámbito familiar y de la colectividad.

La información que analizamos en este capítulo recupera la voz de distintos actores de la comunidad, así como testimonios de vecinos originarios de Cuautla, entrevistas a funcionarios y jóvenes que frecuentan centros de diversión y entretenimiento de la localidad.

APUNTES ACERCA DE LA VIOLENCIA

Aceptando que la violencia no es ajena a la evolución histórica de las sociedades latinoamericanas, su recurrencia, dimensiones e impacto sí resultan inéditas por lo menos para el caso de nuestro país, en particular para muchas de las entidades federativas y algunos de sus municipios. La violencia que experimentamos a partir de la última década es una especie de cáncer que ataca gradualmente el tejido social, lo corroe y sin una urgente terapia integral, el organismo social se puede encaminar a una metástasis que lo aniquilará.

No obstante las condiciones económicas recesivas a escala mundial —que tanto acechan y condicionan a una economía vulnerable como la mexicana— y la existencia de grandes rezagos económicos, sociales, políticos y ambientales que ponen en riesgo su viabilidad democrática, llama la atención cómo las agendas públicas y los presupuestos federal y estatales dejan entrever cada vez más lo que representa la inseguridad ciudadana atizada por una violencia de rostros diversos que cada día nos muestra uno diferente.¹ Una violencia denominada social y urbana, que para muchos de los especialistas es la expresión resultante de los conflictos sociales y económicos acumulados a partir de los años ochenta del siglo pasado, la denominada “década perdida”.

En América Latina confluyen una gran parte de los insumos característicos que actualmente son identificados como el “caldo de cultivo” para el surgimiento y recrudecimiento de la violencia social. Un elevado ritmo de crecimiento y expansión urbana, la más desigual distribución del ingreso en la escala mundial, el mayor índice de población en la etapa juvenil que por su magnitud y los desajustes estructurales que caracterizan a la región, los excluye de todos los mínimos de bienestar social cancelando sus horizontes de futuro.

¹ Entre muchos ejemplos que ilustran esta afirmación está el número 7 de la revista Fundación Arturo Rosenblueth, en un artículo titulado “Inseguridad y violencia en las ciudades mexicanas”; sus autores señalan que “A partir de una serie de estudios relacionados con las preferencias electorales y otros temas de carácter político y a pesar de la grave crisis económica y de desempleo que ha enfrentado el país durante los últimos años, los principales motivos de preocupación de la población urbana están relacionados con la inseguridad, la delincuencia y la violencia que azota a las ciudades mexicanas” (Fundación Arturo Rosenblueth, 2000:4).

Sociedades con altos niveles de corrupción e impunidad tanto en las actividades públicas como privadas son más proclives a la violencia precisamente por esa anomia, por la ausencia real de un Estado de derecho. Eso sucede cuando los ambientes de ilegalidad se convierten en parte de la dinámica cotidiana y existe una endémica ausencia o vacío de la presencia del Estado, incapaz de regular la convivencia social y dejando al libre albedrío de los ciudadanos la resolución de los conflictos sociales.

Hopenhayn, funcionario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sostiene como hipótesis que la violencia se nutre de la marginalidad urbana compuesta por jóvenes, la cual adquiere expresiones cada vez más agresivas. Las actuales condiciones nos colocan ante una situación en la que, como nunca, la brecha existente entre las expectativas y las opciones de consumo de dicha población es inmensa y no existen los "puentes" necesarios y suficientes capaces de aminorar esta separación que cada vez más raya en la ignominia. En otras palabras:

Hoy hay más pobres que a comienzos de los ochenta en la región; la distribución del ingreso no ha mejorado, y en algunos países se ha deteriorado claramente; la informalidad laboral hecha a base de ingresos bajos y baja capitalización, crece y se constituye en el sector que más absorbe a las masas de trabajadores que van quedando al margen de la modernización productiva, o a la mayoría de los jóvenes de baja capacitación que ingresan al mercado de trabajo; y el premio a la educación alta condena cada vez más a grandes sectores con educación básica o secundaria a empleos de baja calidad, aumentando las brechas de ingreso y prestigio (Hopenhayn, 2002:12).

El resultado es que mientras la población joven está expuesta a un mayor consumo de símbolos, imágenes y estereotipos, su capacidad de adquisición de bienes palpables y tangibles es cada vez más idealizada. La población en su conjunto posee información y acceso a bienes simbólicos como la educación formal y la televisión, y a información actualizada que promueve estilos de vida que de antemano están negados para amplios contingentes sociales, es decir, hay una discordancia excluyente entre el acceso al conocimiento, la publicidad y el prestigio social, frente a una realidad que margina a las mayorías del ingreso deseable, mayor bienestar, consumo elevado y prestigiado. Podría decirse que son factores que pueden llegar a desencadenar frustración y una reacción derivada de la cultura de la ilegalidad que encuentra condiciones propicias en contextos en los que la corrupción y la impunidad han llenado el vacío existente, o como dice un informante: "Robar no es correcto, pero todos lo hacen".

Estudios y reportes realizados por la CEPAL y la Organización Mundial de la Salud muestran tres hechos irrefutables: América Latina, y dentro de ella las localidades urbanas de amplia y explosiva concentración demográfica son los espacios físicos más

violentos en la escala mundial. Por otra parte, el maridaje violencia-consumo de drogas es un detonante de la descomposición social y sus principales protagonistas son los sectores jóvenes, para quienes el porvenir es más difuso y nebuloso que nunca.

Otra expresión de la trascendencia de este tipo de violencia que se padece actualmente se puede apreciar en el costo económico derivado de su impacto. No sólo en la cantidad presupuestal asignada por los gobiernos para combatir algunas de las causas —o mejor aún, las manifestaciones de la misma—, sino también las erogaciones que tienen que hacerse ya sea individual y/o familiarmente para minimizar los efectos y la incertidumbre que provoca el sentirse permanentemente en riesgo, o de los altos costos que para las empresas representa implementar cada vez mayores medidas de seguridad.

El concepto de violencia está cargado de ambigüedad y relativismo en el manejo político del fenómeno, por ello, algo es violento dependiendo de quién lo cataloga y el contexto en el que se define. Señala Del Olmo (2000) que el término violencia se emplea para referirse a un conjunto de hechos y situaciones tan heterogéneas que parecieran no tener ninguna conexión entre sí. En ese sentido, la palabra violencia termina designando cualquier cosa: desde un intercambio agresivo de palabras altisonantes hasta el homicidio más deshumanizado, pasando por la agresiva descalificación simbólica.

La violencia es un término polisémico que poco a poco ha ido incorporando más sentidos y ha perdido su empleo exclusivo relacionado con el uso y abuso de la fuerza, asociado a la afectación agresiva del patrimonio, la integridad o la vida misma de los individuos. Ante la imposibilidad de establecer una definición única y aceptada de manera consensuada, se ha procedido a su clasificación dependiendo de la persona que la padezca o la sufra, de acuerdo con el motivo y el lugar donde se presente. Así, escuchamos hablar de violencia política, intrafamiliar, conyugal, en el noviazgo, la violencia simbólica en la escuela, la violencia económica, urbana, etcétera.

En los centros urbanos de elevada densidad poblacional o en crecimiento expansivo, la violencia está relacionada con los estilos de vida, los cuales generan miedo y aislamiento, que a su vez producen más violencia, exclusión, segregación y estigmatización, alimentada por un sentimiento de orfandad provocado por la incapacidad del Estado para proteger a los ciudadanos, así como la ausencia de organizaciones sociales que ayuden a este problema.

Resulta indudable que la violencia en cualquiera de sus manifestaciones ha tenido en México un repunte de llamar la atención. Diagnósticos, encuestas e indicadores lo demuestran, así como el que dicha violencia se haya hecho mediáticamente atractiva y con un *rating* rentable. En ocasiones los medios hacen del crimen y el delito una apología, una serie que atrapa al ciudadano en una vorágine que atemoriza y genera una especie de ansiedad resignada.

En la última década hemos sido testigos de la aparición de un tipo de violencia sistemática, organizada, con altos índices de criminalidad y elevados niveles de brutalidad cuyo propósito es precisamente generar terror en la población. Históricamente, el problema y fenómeno de la violencia urbana se ha asociado a los cambios que experimenta el crecimiento demográfico en las grandes ciudades. Este incremento, propiciado en parte por el arribo de contingentes de población en busca de oportunidades, desencadena a su vez una sensación de inseguridad que altera patrones culturales de la población receptora.

Hemos observado la manera como se restringe la circulación por espacios públicos, el inicio de una práctica de aislamiento y encerramiento en la privacidad, y es cada vez más frecuente ver cómo se extingue el paisaje de puertas y ventanas abiertas, la forma en que aumentan las rejas, las mallas con alambres de púas, bardas electrificadas y plumas de control para el acceso y la salida a las calles.

La interacción con "los otros" se limita por el temor, la desconfianza y la sospecha. La violencia trae consigo, de manera casi natural e imperceptible, cambios en el diseño arquitectónico de las casas, en las prácticas cotidianas y en la percepción y valoración de la seguridad; emerge así un sentimiento de vulnerabilidad y miedo. Para Panster y Castillo (2007) la violencia generaliza la segregación y estigmatización social. Ante un determinado tipo de sujeto se potencializa la posibilidad de ser víctima de un acto violento. Así, características socioeconómicas, de edad, género y raza, convierten al individuo en un prototipo asumido negativamente. Y esto es evidente, por ejemplo, en plazas comerciales, cuando las medidas de disuasión y vigilancia se refuerzan ante el ingreso de sujetos con un perfil estigmatizado.

La violencia genera inseguridad, desaliento, temor y miedo constante, que en ocasiones se traduce en angustia, pero no sólo está asociada de manera directa y única con la criminalidad más impactante, los homicidios, secuestros o violaciones, etc. La violencia se manifiesta de muy diversas maneras. Las ciudades, localidades y colonias son un producto cultural en el sentido de que todos contribuimos, por acción u omisión, a su configuración, tanto los que habitamos en ellas como quienes las frecuentamos por diversas razones. Lo que ahí se edifica y sus vacíos responden a necesidades, carencias y/o a la apatía de los individuos. Los espacios físicos se transforman o ensanchan, se ganan o se pierden en una interacción con los sujetos. O como lo refiere Escalante:

El espacio, tan sólo al transitar por él, provoca sentimientos, que son reacciones ante él como complejo simbólico. Estos sentimientos son diferentes para cada grupo humano, porque el mensaje que cada uno recibe del mismo es diferente: para algunos el espacio será amable, se sentirán incluidos y contenidos, para otros el espacio será agresivo, se sentirán rechazados o excluidos (2007:35).

Los espacios urbanos modernos en nuestro país son el reflejo por excelencia de las relaciones de poder, albergando a los grupos que detentan el poder económico y político y a los contingentes de trabajadores, subempleados y desempleados; todos juntos, mas no revueltos, presentes de manera cotidiana pero esparcidos por el territorio a partir de la posición económica y el estatus de cada conglomerado. De esta manera, como lo afirma Escalante (2009:171), "La ciudad se convierte en un polo de violencia estructural, un ámbito en el que las relaciones sociales tienen una carga de violencia ineludible".

CUAUTLA CAMBIA DE ROSTRO

En Cuautla, municipio del estado de Morelos y segunda ciudad en importancia, hasta la década de los ochenta del siglo pasado, las familias adineradas (sobre todo comerciantes y arrendadores de bienes inmuebles) habitaban el primer cuadro de la ciudad; vivir en el centro marcaba la diferencia entre los estratos sociales, los grupos marginados se asentaban en la periferia.

Al convertirse Cuautla en un centro de acopio, distribución y comercialización de productos para los poblados aledaños y un destino turístico de fin de semana, sobre todo para los capitalinos, paulatinamente cambió su fisonomía. Las casas habitación existentes en el primer cuadro se transformaron en locales comerciales, oficinas bancarias, casas de cambio y de empeño. Las familias acomodadas buscaron y construyeron espacios habitacionales fuera del centro de la ciudad, en zonas privadas, aisladas y protegidas en medio del clima de inseguridad y violencia que se desató en los últimos años.

Estos cambios también se operaron en la actividad comercial. Surgieron tiendas departamentales o plazas comerciales, algunas se instalaron en las afueras de la ciudad, en despoblado, donde para asistir a ellas es necesario poseer automóvil; en tanto que los mercados tradicionales continúan atendiendo la demanda principalmente de familias que buscan precios más bajos, mercancías más frescas y un trato directo de negociación con el vendedor. Los jóvenes de clases medias y altas del municipio abandonaron el centro de la ciudad como lugar de esparcimiento y encuentro, cada vez más el paseo de fin de semana es acudir a las plazas comerciales de Cuautla o de Cuernavaca, la capital del estado.

Con la llegada de población proveniente de otras entidades federativas (Guerrero y Oaxaca principalmente) surgieron asentamientos masivos irregulares o marginales, conformando colonias que fomentan lazos de solidaridad, seguridad e identidad étnica o regional. Estas colonias promueven y desarrollan entre sus vecinos un imaginario de temor y precaución en quienes son ajenos a ellos, aun tratándose de vecinos de colo-

nias consideradas como de alta incidencia delictiva, como sería el caso de la Gabriel Tepepa; ellos, por ejemplo, conciben que el acecho siempre viene del "otro", del ajeno, del externo a su territorio, minimizando los episodios violentos ahí registrados.

DE CANTINAS, RESTAURANTES-BAR, BOTANERAS Y DISCOTECAS A LOS ANTROS

Con la reestructuración urbana del centro histórico de la ciudad de Cuautla, desapareció gradualmente el concepto tradicional de lo que fue la cantina: lugar de entretenimiento exclusivo para varones, mayores de edad, pertenecientes a las clases media y baja de la sociedad cuautlense. No obstante que en los años ochenta se modificó el reglamento para permitir que las mujeres ingresaran a estos espacios, no hubo una respuesta en ese sentido, las únicas mujeres asistentes a las cantinas eran meseras que practicaban, en su gran mayoría, de manera encubierta la prostitución.

En el centro de Cuautla había una gran cantidad de cantinas, prácticamente dos o tres en cada manzana; eran de diversas categorías y niveles dependiendo del tipo de instalación, los servicios que ofrecían y los precios de las bebidas. Algunas cantinas eran amenizadas por tríos o mariachis que complacían a los parroquianos a cambio de un pago por cada interpretación, y las más modestas, por rocolas. En estos espacios no había medidas de seguridad, ni revisiones o cateos policiacos, lo que propiciaba que frecuentemente se desencadenaran hechos de violencia por uso de arma blanca o incluso de fuego. La visita de la autoridad policiaca se daba sólo a petición del dueño del negocio y esto era cuando ocurría alguna gresca entre los clientes o cuando alguien se negaba a liquidar la cuenta.

Estas cantinas desaparecieron gradualmente a partir de la primera década de los noventa, dando paso a un concepto distinto e incluyente en relación con las mujeres, pero que inhibió el ingreso de la población masculina adulta de origen campesino: nos referimos al restaurant-bar, espacio de convivencia al que accedieron más fácilmente las mujeres y donde los asistentes acudían ya no sólo a tomar bebidas alcohólicas, sino también a bailar y consumir alimentos, acompañados de música en vivo. Estos lugares de convivencia funcionaban toda la semana y por lo general hasta la medianoche.

Los adultos, otrora clientes frecuentes de cantinas, al desaparecer estos espacios o ser llevados a la periferia de la ciudad, encontraron también en las denominadas "botaneras" un nuevo concepto de establecimiento caracterizado por la venta de cerveza y bebidas alcohólicas acompañadas de botanas gratuitas, consistentes en guisados picantes y semillas saladas para estimular el consumo de cerveza al inicio y posteriormente de bebidas alcohólicas. Algunos de estos espacios contaban con música en vivo,

pista de baile y la actividad se desarrollaba sobre todo del mediodía a la medianoche. Estos espacios eran frecuentados por hombres, mujeres, familias y grupos de trabajo.

Para el caso de los jóvenes y adolescentes, hombres y mujeres, durante la década de los setenta y ochenta, los espacios de convivencia colectiva eran básicamente las denominadas "tardeadas", eventos realizados ocasionalmente (una o dos cada mes) en locales cerrados donde los jóvenes menores de edad acudían para bailar con música disco y donde lo único que se les vendía eran refrescos. Estos eventos empezaban a las 16:00 horas y concluían a las 20:00 horas. El ingreso y consumo clandestino de cerveza y bebidas alcohólicas originó la cancelación de estas tardeadas al desencadenar batallas campales masivas entre grupos de adolescentes, lo que trajo consigo una sensible disminución de jovencitas asistentes, o bien que en otros casos sus padres se presentaran a recogerlas antes de que concluyera la tardeada.

Una década después surgieron en Cuautla las discotecas, espacios de diversión para bailar con música disco y venta de bebidas alcohólicas. Algunas eran frecuentadas casi exclusivamente por jóvenes de ambos sexos y otras generalmente por adultos. Así, de manera casi natural, se marcaron territorios determinados por la edad de los asistentes. Por lo general, los espacios a los que acudían los adultos se encontraban en las afueras de la ciudad.

Las discotecas ubicadas en el centro operaban con marcados márgenes de permisividad, eran lugares frecuentados de manera regular por menores de edad a quienes se vendía sin ninguna restricción bebidas embriagantes, cigarrillos y hasta drogas. Cuando se negaba el acceso de los adolescentes era debido a que se había recibido el "pitazo" de que en el transcurso de la noche habría un "operativo" por parte de los inspectores de licencias y reglamentos del ayuntamiento. El funcionamiento de estos establecimientos estuvo caracterizado frecuentemente por hechos de violencia y agresiones físicas entre grupos de jóvenes.

Surgieron también locales comerciales que se dedicaban —y aún así ocurre hasta la fecha— durante toda la noche, a la venta de bebidas alcohólicas para llevar, debido a la imposibilidad de algunos grupos de jóvenes para acudir a las discotecas ya sea por razones económicas o discriminatorias.²

Un concepto importado de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México fue el denominado "preantro", consistente en lugares en los cuales los jóvenes consumían bebidas embriagantes antes de llegar a la discoteca o al antro, para abatir los costos que siempre son más altos en estos lugares y también como una opción para concluir la velada por la madrugada. Tomando en cuenta esta cobertura, tenemos que una jornada

² Tal y como sucede en las grandes ciudades del país, los cadeneros apostados en la entrada de estos centros de diversión seleccionan el tipo de persona que puede ingresar, con criterios determinados a partir de relaciones sociales, la apariencia física y el arreglo personal de los asistentes.

de diversión puede iniciar a las 21:00 horas y concluir alrededor de las 6:00 o 7:00 de la mañana, en que frecuentemente se observa a jóvenes consumiendo bebidas embriagantes en las banquetas frente a estos locales o en los parques de la ciudad. Un ayuntamiento municipal señala:

[...] tenemos varias tienditas, tiendas pues que venden licor, igualmente ahí está la Industria y Comercio quien regula todos estos permisos en las tiendas. Sabemos que pueden vender licor para llevar, a veces es ya ahí cantina, afuera de las tiendas y reportan los vecinos [...] y los dueños se molestan porque les llegan a clausurar.

A finales de la década de los noventa desaparecieron las discotecas, únicamente quedaron los denominados "antros", que predominan actualmente en el gusto o aceptación de los jóvenes, y dentro de éstos, a principios del siglo XXI surgió un tipo inédito de lugares en Cuautla, los antros para la comunidad gay, identificados por la bandera con los colores del arcoíris. Además se abrieron antros con un diseño arquitectónico que consideró la existencia de áreas reservadas y exclusivas denominadas VIP (en inglés, *Very Important Person*), y en algunos el mobiliario cambió de las tradicionales mesas y bancos a camas³ y sillones. De acuerdo con un informante, "El área VIP es todavía otra área restringida dentro del antro. Ahorita hay dos áreas, una es contacto especial y otra es VIP para invitados del dueño o para otro tipo de personas".

En cualquiera de las modalidades mencionadas (restaurante-bar, botaneras y antros), una constante actual en dichos espacios, según informantes jóvenes asistentes a esos lugares, "es la venta de bebidas adulteradas, la prostitución velada y la distribución y el consumo de drogas (sobre todo cocaína y *crack* o piedras), primero ofrecida entre los mismos jóvenes y posteriormente por algunos meseros o personas ajenas a los establecimientos". Un informante explica:

Antes era muchísimo más cerrado, me imagino, entre amigos nada más los que se conocían. De hecho me acuerdo que se aislaban mucho, o sea, los que probaban drogas se juntaban y los que no, aparte, porque era algo muy oculto. Hoy llegas a un lugar y normalmente lo que te dicen los meseros: "Ah, si quieres algo más me avisas, lo que quieras", o si ya ven a una persona muy mal, muy tomada, le dicen: "Qué onda, ¿te lo reanimamos?", o algo así, y ya te empiezan a decir ahí todo.

En fechas recientes, con sigilo, propietarios de antros y jóvenes asistentes a ellos hablan del arribo a Cuautla de grupos del crimen organizado que, además de encargarse

³ Las camas son utilizadas para sentarse, en lugar de los bancos.

de la distribución de la droga, extorsionan a los propietarios de los lugares con el denominado “derecho de piso”, mismo que según informantes ha llevado al cierre de por lo menos cinco antros debido a lo oneroso de las cuotas exigidas. Por otra parte, el número de incidentes y las consecuencias de los casos de riñas y agresiones físicas dentro de los antros se ha incrementado de manera significativa.

De 2006 a 2010 la ciudad de Cuautla experimentó una situación inédita. De acuerdo con un funcionario informante, “de dos antros que había, el Cabildo autorizó la apertura de 46 antros más, algunos con permiso para funcionar las 24 horas del día”. Además de la cantidad desmedida de antros autorizados, hoy prestan sus servicios de martes a domingo y no ya de viernes a domingo, como hace años. Asimismo, otro funcionario responsabilizó a la administración municipal del trienio 2006-2009 de “haber autorizado 120 permisos para venta de alcohol” en el municipio. Llama la atención que en este periodo el municipio estuvo encabezado por un presidente del Partido Acción Nacional, partido que en otras entidades federativas se ha caracterizado por su tendencia conservadora al limitar y restringir las actividades vinculadas al comercio y consumo de alcohol.

Esta excesiva apertura en la operación de giros rojos ha desencadenado un incremento en el consumo de alcohol, la proliferación de riñas callejeras —algunas de ellas de graves consecuencias—, problemas frecuentes entre los clientes que salen de los antros con los vecinos de dichos lugares y la utilización de la avenida Insurgentes como pista nocturna para “arrancones” de autos. Así, entre los jóvenes comenzaron a referirse a dicha avenida como la “Costera Insurgentes” en alusión a la vida nocturna que se desarrolla en la Costera del puerto de Acapulco.

Recientemente se autorizó en Cuautla la apertura del primer casino, un negocio que opera en un espacio sin las medidas de seguridad necesarias y que comienza a generar problemas entre los asistentes y los vecinos del lugar. Según una funcionaria del ayuntamiento, los primeros, por supuestos fraudes en la operación y entrega de los premios y los segundos, por el ruido y la ocupación de los espacios para estacionarse.

DE LA ZONA DE TOLERANCIA A LA PROSTITUCIÓN AMBULANTE

En la colonia Emiliano Zapata, ubicada en la zona céntrica de la ciudad y a espaldas de uno de los dos colegios privados de corte confesional de mayor tradición en Cuautla, operó durante décadas lo que se conoció como la Zona Roja, oficialmente identificada como la zona de tolerancia. Esta zona estaba ubicada a lo largo de una sola calle, en la cual, en ambas aceras, funcionaban una media docena de cantinas, dos centros noc-

turnos que ofrecían variedad y un medio centenar de cuartos donde las sexoservidoras, sentadas en sillas en los quicios de las puertas de sus cuartos, ofrecían servicios a los varones que atravesaban esa calle, muchos de ellos en automóvil.

Esa zona de tolerancia funcionó con la protección y la legalidad que le confirió el gobierno municipal, fue una fuente generadora de enormes recursos económicos para la comuna a través de la recaudación que efectuaba la Oficina de Licencias y Reglamentos, la supervisión sanitaria a las sexoservidoras que llevaban a cabo médicos de Salubridad y, de manera un tanto alevosa, la Dirección de Tránsito, ya que al final de la calle, en la oscuridad, siempre había una patrulla que detenía a todos los carros que terminaban su recorrido y les hacían "una prueba" para constatar si el conductor había ingerido o no bebidas alcohólicas. Según un informante, "se le pedía al conductor que soplara sobre la cara del agente de tránsito, quien determinaba si el conductor se encontraba en estado inconveniente representando un riesgo para la integridad física de él mismo y de los demás". Frecuentemente el conductor era detenido y el automóvil conducido al corralón para que, al día siguiente o hasta el día lunes (si la detención era el sábado por la noche o el domingo de madrugada), que el detenido realizara el pago de las multas y derechos para recuperar su automóvil. Cuando el inculcado llevaba dinero y tenía la disposición de "llegar a un arreglo", se evitaba la detención del automóvil y podía continuar su camino.

Para que los visitantes a la zona de tolerancia pudieran iniciar el recorrido en automóvil por esa calle, primero pagaban una cuota, entonces los policías bajaban la cadena y el auto ingresaba y hacía el recorrido. La afluencia de visitantes provenientes de la Ciudad de México y de entidades limítrofes era tal (sobre todo los fines de semana) que se decía que en esa zona de tolerancia esa cadena era "de oro", refiriéndose a la suma cuantiosa que seguramente se recaudaba.

La existencia y operación de dicha zona la justificaban algunos grupos sociales como un "mal necesario", ya que de "no existir ese tipo de lugares los casos de violación en Cuautla podrían aumentar"; aun así, había amplios sectores de la población que pugnaron durante años por el cierre definitivo de dicho lugar. Una constante en este espacio eran los conflictos violentos que terminaban en riñas, batallas campales y hasta homicidios. Generalmente los asistentes en estado de ebriedad escenificaban disputas entre ellos o contra los meseros de los centros nocturnos o cantinas, o contra los denominados "padrotes", quienes se asumían como "administradores y protectores" de las sexoservidoras.

Antes de concluir su mandato de gobierno, Lauro Ortega Martínez (1982-1988), gobernador del estado, le sugirió al presidente municipal de Cuautla cerrar la zona de tolerancia, y a cambio él apoyaría la creación de estanques piscícolas de tilapia y langostino así como la construcción de palapas para su comercialización y consumo, a efecto

de que las sexoservidoras y sus familias tuvieran una forma digna de ganarse la vida (Jaramillo, 2011).

La zona de tolerancia del centro de la ciudad finalmente se cerró, pero intereses económicos y otras presiones lograron que se creara una nueva denominada Centro Recreativo para Adultos Las Vegas, localizada en las afueras de la ciudad, en dirección a la carretera a Izúcar de Matamoros. Por otra parte, el proyecto de estanques piscícolas no prosperó, por lo menos no en manos de las sexoservidoras ya que ellas cedieron los derechos sobre dichos estanques a otras personas. Por otra parte, surgió la prostitución ambulante nocturna, sobre todo en los parques del centro de la ciudad, donde también se construyeron hoteles de paso.

Son más de 30 hoteles de paso ubicados en el primer cuadro de la ciudad los que fomentan el vicio y la prostitución en la Heroica (Cuautla), por lo que deben de ser regulados cuanto antes por las autoridades sanitarias y de Industria y Comercio, o en su defecto reubicados en la zona de tolerancia "Las Vegas", siendo el caso que algunos de éstos operan abiertamente como casas de citas (Bahena, 1 de junio de 2010).

Seguramente, como se señala en una encuesta ciudadana,⁴ en el centro de Cuautla hay 58 casas de citas, y como lo indica un diario local:

Descarada y cínicamente, pese a contar con una zona de tolerancia denominada "Las Vegas", centro recreativo para adultos, el primer y segundo cuadro de esta heroica e histórica ciudad de Cuautla, ya fue convertida toda en un lupanar, donde lo mismo se consume cerveza por litros que gramos de cocaína y cocaína en piedra, deambulan mujeres adultas y menores de edad prostitutas y que se dice son protegidas y regenteadas por dos visibles elementos de Seguridad Pública Municipal, quienes cuando se vieron descubiertos por los medios de comunicación ya no cobraron ellos las cuotas diarias que van de los 100 a los 200 pesos diarios, sino que ahora nombraron una líder y ella se ocupa de juntar la lana y llevársela a los uniformados quienes las defienden de los clientes que no quieren pagar el servicio y deciden quién puede y quién no debe trabajar en el Zócalo, la Alameda y el parque Revolución del Sur (*Camozihuale, Expreso de Morelos, 2011*).

Además de lo anterior, el crecimiento acelerado y desmedido de localidades urbanas, como el caso de Cuautla, altera su dinámica social interna. Es frecuente escuchar

⁴ "Encuesta a Comités de Seguridad Vecinal de Cuautla", aplicada en 2010 por la Dirección de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana en coordinación con Comités de Seguridad Vecinal de las diferentes colonias de Cuautla.

en personas nativas expresiones de inseguridad y preocupación por “la cantidad de gente que ha llegado a establecerse y que quién sabe de dónde vendrán y por qué”; en ocasiones se percibe temor frente a los de “fuera”, los que “no son de aquí”, pero que “ya se quedaron”.

Con el incremento poblacional aumentaron las necesidades de servicios de transporte, de unidades habitacionales, e incluso la ocupación —ilegal— de áreas denominadas por algunos teóricos como Escalante (2007) *espacios intersticiales*, que incluyen esas tierras transitadas u ocupadas por los grupos de mayor marginación social y económica dentro de la estructura social, es decir, estaciones abandonadas, parques poco concurridos, callejones poco transitados, lotes baldíos en litigio, zonas aledañas a las riberas del río, puentes y espacios solitarios, calles con nula o escasa iluminación, carencias de vigilancia policiaca, por el temor e incluso el miedo que genera a los pobladores caminar por esos lugares. Son áreas que al transitarse alteran el lenguaje corporal de quienes se atreven a hacerlo; manifiestan tensión, una actitud esquiva para hacer contacto con cualquier otra persona, paso acelerado, portafolios o bolsos de mano fuertemente apretados y pegados al cuerpo.

HACIA UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD

La cultura de la legalidad es un activo social valioso, un conjunto de valores, prácticas, percepciones y actitudes que el individuo aprende e interioriza para apropiarse de las leyes y marcos normativos a efecto de garantizar una determinada armonía en su interacción social. Formarse en una cultura de la legalidad implica que el sujeto respete, se apropie y valore la ley y su observancia como la mejor opción de convivencia y seguridad dentro de un conglomerado humano. De acuerdo con Reyes:

Ningún Estado moderno y justo logra consolidarse si el valor de la legalidad no está plenamente asentado en la ciudadanía. [...] mientras no logremos que las leyes claras se interpongan en nuestras relaciones, mientras no consigamos que la gran mayoría del país clame por esas leyes claras que reducen y acotan la discrecionalidad y, por ende, la subjetivización de los vínculos humanos, México seguirá teniendo un pie metido en el medioevo (1999:168).

Por su parte, Tello y Garza sostienen la tesis de que “una estrategia efectiva de combate a la inseguridad pasa necesariamente por una transformación cultural que desplace la funcionalidad de la ilegalidad para que ésta sea ocupada por su contraparte, la legalidad” (2000:12).

El problema que desalienta la interiorización de una cultura de la legalidad es la baja estima que tiene el valor de la ley y la gama de opciones que como estrategia lúdica ideamos para "darle la vuelta" a la norma, para violentarla y finalmente no acatarla. Caminar en dirección a construir una cultura de la legalidad es una empresa cuesta arriba que va más allá del incremento y la sofisticación de armamentos, equipos, policías, patrullas, ministerios públicos y juzgados, debido sobre todo a los altos niveles de escepticismo y desconfianza que manifiesta la población hacia los cuerpos de seguridad e impartición de justicia.

La opción es la educación, la cultura y enfrentar el problema de manera holística como lo proponen Tello y Garza (2000), aun cuando esta perspectiva se inhibe con la siempre urgente necesidad política de mostrar resultados espectaculares e inmediatos.

Por otro lado, es necesario entender que la incubación de un fenómeno como el de la inseguridad y todo lo asociado a él, como la violencia, la corrupción y el miedo, ha sido una incubación larga en el tiempo, que ha calado hondo en el entramado social, de ahí que desterrarla implique visiones de largo plazo que vayan a la raíz del problema y no a sus manifestaciones (Tello y Garza, 2000:12).

En el caso del municipio de Cuautla, en otra dimensión, existen problemas que limitan o impiden el poder documentar y denunciar las conductas violentas así como la intervención arbitraria de las instancias de seguridad pública. Esta situación está determinada por una serie de actitudes, recelos y temores de la población de la localidad. Según un funcionario del ayuntamiento, no existe en la sociedad el conocimiento de los marcos normativos y los derechos que les asisten como ciudadanos y no se percibe en el gobierno una preocupación real por develar y fomentar en la población el pleno ejercicio de su ciudadanía. Según un informante clave, se han aplicado encuestas a padres de familia en colonias, escuelas primarias y secundarias; dichos marcos regulatorios les son desconocidos, incluso los que tienen que ver con su realidad inmediata, como sería el caso del derecho de acceso gratuito de sus hijos a la escuela. Este desconocimiento trae consigo una situación de vulnerabilidad y, en muchas ocasiones, abre la puerta a la corrupción. La ciudadanía desconoce sus derechos y cuando finalmente los obtiene, paga por ellos, además de que se activa la idea de concebir la vía de la corrupción como algo normal, natural y necesario, además de inofensivo.

No hay experiencias locales sistemáticas documentadas que den cuenta de acciones de gobierno para garantizar y salvaguardar los derechos de los ciudadanos. Ha habido esfuerzos intermitentes en las escuelas secundarias a través de un espacio curricular optativo que se denominaba La cultura de la legalidad, asignatura que en otras entidades

federativas está integrada como contenido curricular regional o local y que en Morelos inexplicablemente se suprimió.

La vida social de una comunidad también se violenta a través de los actos de corrupción, sean éstos la compra de algún favor, alguna dispensa o la omisión para cumplir con una obligación. La corrupción la encontramos en todos los niveles —refiere una informante clave—, en muchas ocasiones queda en entredicho la intervención de las fuerzas de seguridad porque cuando cumplen con su deber, el influentismo manifestado en forma de intromisión de una autoridad municipal anula la observancia de la norma y su sanción, dejando en los elementos de los cuerpos de seguridad la sensación de que no es importante, necesaria ni reconocida su labor. A su vez, quien infringe la ley eludiendo su responsabilidad y la sanción correspondiente, reafirma su convicción de que en nuestro país “todo es negociable”, de que en México “la ley se hizo para violarla”, de que “quien no transa, no avanza”.

Ante este clima de impunidad e ilegalidad, con frecuencia algunos habitantes de Cuautla comienzan a tomar acciones reservadas a los agentes del orden. Así, cada vez se observa más en la entrada a las áreas comerciales, o incluso en las colonias, cómo los comerciantes o vecinos colocan lonas a lo ancho de la calle donde se advierte a los ladrones: “¡Ya basta de tanta delincuencia! Al ratero que agarremos le vamos a partir su madre. Atentamente los comerciantes”, y acompañan este mensaje con la fotografía de un delincuente, seguramente sorprendido *in fraganti*, que fue violentamente golpeado y lastimado por los ofendidos. Esto es una evidencia del hartazgo de la población ante la inoperancia de los cuerpos de seguridad o por su contubernio con los delincuentes, lo cual en todo caso coloca al ciudadano en un estado de vulnerabilidad permanente. Otra expresión de los habitantes para tomar en sus manos la aparente solución de los problemas se manifiesta al haber convertido las calles de Cuautla en una de las ciudades del país con más topes, los cuales han sido colocados por los vecinos (sin ninguna especificación técnica) para obligar a los automovilistas a moderar su velocidad en las zonas urbanas, esto después de varios decesos de criaturas al ser arrolladas en distintos puntos de la ciudad por conductores irresponsables.

El desconocimiento de los derechos y obligaciones, combinado con la corrupción y la negligencia de la autoridad, propician un estado de impunidad, percepción que se reafirma en la población cotidianamente en todas partes, generando la sensación de un vacío de autoridad, situación que no es necesario buscarla en los juzgados ni en las delegaciones de policía ya que la palpa el ciudadano cotidianamente en las banquetas cuando el comercio informal toma por asalto los espacios de tránsito peatonal, y lo vemos con la reacción de los comerciantes establecidos, quienes para contrarrestar las ventajas de dicho comercio informal ocupan los frentes de sus negocios, obligando al peatón a caminar por el arroyo vehicular, ante la ausencia de la autoridad.

Otra muestra de dicha impunidad visible a todos es la gran cantidad de mercancía "pirata" —sino es que robada— que se expende no sólo en la informalidad, sino también en comercios establecidos y frente a los cuales la autoridad no existe; o la forma en que el tráfico vehicular ignora en su gran mayoría todas las señales de semáforos y advertencias de espacios restringidos para estacionarse, la policía de tránsito simple y sencillamente no está presente y cuando está ahí no se da por aludida, generando en el ciudadano precisamente esa sensación de desamparo y hasta de un cierto conformismo.

EL CAPITAL SOCIAL COMO INSUMO PARA UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD

Una limitante importante para avanzar en la atención de todas estas situaciones que violentan la convivencia de la comunidad es la falta de compromiso para asumir la denuncia. Una informante clave refiere que las personas no quieren asumir el compromiso o, peor aún, declinan ante una denuncia previamente expuesta, en parte debido a la impunidad y la falta de credibilidad de la población en las instancias de administración e impartición de justicia, lo que les hace desistir de continuar un proceso para la aplicación de la ley y la sanción correspondiente al transgresor. Un integrante de una organización de la sociedad civil comentó:

La impunidad es algo que nos ha corroído como sociedad de una manera tremenda, ahí yo creo que la responsabilidad es del Estado con su marco jurídico, los jueces hemos visto cómo se venden [...] la pérdida de valores desde la familia [...]. Yo recuerdo de los trabajos que hacíamos también en la comunidad, me decía un campesino: "Mira, antes cuando veíamos a nuestros hijos con elotes les preguntábamos que de dónde los traían y nos decían que de la parcela y les acomodábamos una 'madrina' de aquellas porque estaban robando [...], pero ahora ya no, ya los podemos ver aquí con cables de cobre y demás y el hijo le pasa 'la chela' al papá y se hacen de la vista gorda".

Considerando la percepción manifiesta en las entrevistas realizadas a nuestros informantes clave con respecto a la confianza en los otros, los habitantes de Cuautla se caracterizan por su excesiva desconfianza. Los vínculos más fuertes que se cultivan entre ellos son con su familia nuclear y con la familia extensa. El hecho de dejar de crear puentes con grupos y personas fuera del propio círculo familiar dificulta enfrentar

problemas compartidos, circular información y fomentar el entendimiento (Layton *et al.*, 2008).

Estamos hablando de un capital social que, a no ser por otros tipos de organización que sí existen en el municipio, como las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), representan niveles casi precarios, sobre todo manifiestos en la incapacidad mostrada de interrelacionarse para el cuidado mutuo. Esto puede estar vinculado con el hecho de que las personas dedican demasiado tiempo a establecer relaciones para su propio beneficio, en contraste con el poco tiempo que ocupan para construir capital social comunitario que les permita obtener beneficios comunes. Sumemos a lo anterior que la mayoría de nuestros entrevistados reconoce que las autoridades gubernamentales y los políticos son el principal obstáculo para que Cuautla sea un municipio de leyes. Esto revela cierta proclividad a sustraer a la sociedad de cualquier responsabilidad y a depositarla en otro, es decir, la total ausencia de gobernanza.

Las organizaciones sociales son entes ciudadanos encargados de complementar, fortalecer y supervisar el papel y la presencia del Estado en el espacio público o social. Estas OSC fortalecen el tejido y la cohesión social, y a su vez reproducen su existencia y diseminación en el espacio geográfico y simbólico de una sociedad. Son de muy diversos tipos y todas necesarias para cubrir el espacio público, fortaleciéndolo con su presencia y sirviendo de muro de contención a la violencia. Son generadoras de capital social, insumo indispensable para el logro de objetivos personales que sólo pueden alcanzarse de manera colectiva. Es, según Coleman (1990), esa capacidad que tienen y requieren los sujetos para poder organizarse y así resolver las necesidades sociales pero de manera colectiva.

Además de representar una amplia gama de opciones de encuentro y realización social, las OSC pueden asumir —de hecho algunas lo hacen— el papel de instancias de supervisión y/o mecanismo de exigibilidad para la rendición de cuentas de los aparatos del Estado. Las organizaciones surgen de muy diversa manera y por distintos y particulares motivos, lo realmente importante es que su existencia se justifica socialmente y su expansión garantiza la presencia y/o recuperación ciudadana de espacios que, al quedar aislados, pueden ser focos generadores de violencia.

Si bien es cierto que estos colectivos no son entidades sustitutas de las obligaciones de cualquiera de los tres niveles de gobierno, sí operan como complemento, como presión y supervisión sobre dichos aparatos, posibilitando la formación ciudadana lograda en la práctica misma; la maduración de ellas se observa cuando van mutando de grupos para solventar necesidades asistenciales o creadas en vísperas de algún proceso electoral, a promotores de la salvaguarda de los derechos humanos de una sociedad. Por ello, las organizaciones sociales son importantes para afianzar, recomponer y extender el tejido social a efecto de avanzar en la integración, cohesión, solidaridad,

confianza y seguridad entre los integrantes de una colectividad, siempre y cuando existan las condiciones necesarias para su maduración e impacto social. El capital social que pueden llegar a generar las OSC, por sí solo no resuelve los propósitos que animan su creación y formación.

No obstante el capital social no es un concepto novedoso, pues como lo señalan Alderete, Alatorre y Bautista (2009) Marx, Durkheim y Weber hablaban ya sobre el tema, la reedición del término y sobre todo del concepto puede ubicarse en la década de los noventa del siglo pasado a partir de las contribuciones de autores como Coleman, Putnam, Portes y Bourdieu, y su emergencia se da como respuesta al análisis teórico acerca del problema de la pobreza, considerándolo un elemento central por organismos económicos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, en el diseño de políticas sociales dirigidas a la inclusión y la superación de problemas estructurales tales como la pobreza, la marginación y la exclusión. Para la CEPAL, el capital social es definido como:

El contenido de ciertas relaciones e instituciones sociales caracterizadas por conductas de reciprocidad y cooperación y retroalimentadas con actitudes de confianza [...] "En síntesis, podemos considerar que la reciprocidad, la confianza y cooperación constituyen un capital en el sentido de que proporcionan a los individuos un sentido de pertenencia y seguridad" (Durston, 2005, citado por Alderete, Alatorre y Bautista, 2009:138).

LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

Si bien es cierto que la descomposición social es responsabilidad del Estado por el mal funcionamiento, negligencia, corrupción e impunidad en la operación de sus instrumentos y órganos constitutivos, debemos reconocer la corresponsabilidad de la ciudadanía en esta problemática. La complejidad de las sociedades actuales en cualquiera de sus niveles (local, regional, nacional) demanda la participación, acompañamiento y supervisión de una ciudadanía comprometida en el logro de la eficacia en las acciones y políticas públicas diseñadas para el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de una comunidad.

En las últimas décadas ha aparecido con mayor frecuencia un término polisémico demasiado abarcador y por ello complicado de delimitar; nos referimos al concepto de *gobernanza*, el cual responde a tantas definiciones como agencias lo empleen. No obstante, y en términos generales y sencillos, podríamos acotarlo diciendo que la gober-

nanza hace referencia a la toma de decisiones que llevan a cabo personas que detentan el poder político y su ciudadanía sobre aquellos aspectos vinculados directamente con las personas, las normas y determinaciones que socialmente se espera que todos asuman y respeten en beneficio de la reproducción social y económica de una colectividad.

En otras palabras, por gobernanza podemos entender la multiplicidad de personas y organizaciones que toman parte activa en la planificación estratégica de las políticas públicas, manifestando sus intereses, influyendo en la toma de decisiones y en la forma como los funcionarios públicos las llevan a la práctica. La parte complementaria de este proceso la aportan los funcionarios al servicio del Estado en función de la orientación de dichas decisiones, la forma de su aplicación, la rendición de cuentas en estricto apego a los recursos públicos previstos, buscando en todo momento un alto nivel o grado de eficiencia y eficacia en el propósito previsto.

La gobernanza se cultiva, desarrolla y fortalece en distintos niveles o espacios tales como el hogar, la comunidad y las diferentes instancias de gobierno (local, nacional, internacional). Estos espacios implican niveles distintos de compromiso para la adopción de la gobernanza como estilo de vida. En su conjunto, la finalidad es que los seres humanos vivamos y nos desarrollemos en un ambiente integral donde la cultura de la legalidad predomine a partir de algunos elementos tales como: rendición de cuentas, transparencia, inclusión, equidad, sensibilidad y la defensa de los derechos humanos. Vivir en una sociedad mediada por la gobernanza significa vivir en un Estado de derecho donde la norma y la ley imperan respondiendo a marcos de justicia y equidad, y donde la ley se aplica de manera imparcial por un poder judicial independiente, honesto y honorable, bajo el escrutinio permanente de los ciudadanos.

La gobernanza demanda pues la necesidad de contar con habitantes que ejerzan plenamente su ciudadanía, entendiendo como tal a las personas que participan activamente en las instituciones de gobernanza, lo cual conlleva derechos y obligaciones, compromiso y participación activa consciente y convencida de que su intervención representa la oportunidad de que la acción del Estado repercuta en beneficio de toda la sociedad.

No obstante, tenemos que asumir que en nuestro particular contexto histórico, social, económico y político la dinámica tradicional del ejercicio del poder público sigue anclada en inercias, prácticas y vicios que inhiben, cuando no escamotean de una manera premeditada, la participación real de la ciudadanía. Sin embargo, cada vez empiezan a surgir más voces ciudadanas que exigen espacios de participación, demandan la rendición de cuentas y el cumplimiento de la ley; hay ya esbozos en centros escolares de trabajar desde la infancia estos contenidos para sensibilizar y abonar en tierra noble la posibilidad de lograr la formación de ciudadanos en toda la extensión de la palabra, pero ésta es aún una tarea pendiente.

REFLEXIONES Y PROPUESTAS

El alcalde de Palermo, Leoluca, representante popular italiano que cuenta con el prestigio internacional de haber revertido de manera significativa tendencias delictivas en la cuna misma de la mafia, en una visita que realizó a la Ciudad de México señaló en todas sus intervenciones que “el único antídoto que existe contra la inseguridad es la cultura de la legalidad”, y expresó su extrañeza “de que los candidatos a la Presidencia de México se dedicaron a hablar únicamente del combate a la inseguridad pero nunca aludieron a la legalidad” (Tello y Garza, 2000).

El tema de la legalidad es un tema que no convoca y que sí genera en quien lo promueve una percepción de oficialismo o de un idealismo que apuesta demasiado por la institucionalización, el autoritarismo y la represión institucional. El mencionado alcalde insistió, al hablar de su experiencia en Palermo, que el gran reto es cambiar *la testa* —decía él— de la gente, modificar su cabeza, en otras palabras, se trata de una profunda transformación cultural.

Es indudable que un elemento difícil de remontar hacia la construcción de una cultura de la legalidad es la falta de credibilidad de la población hacia prácticamente todas las instancias e instituciones ligadas al poder político y de administración e impartición de justicia. Por ello, la viabilidad de las opciones no podemos esperarlas exclusivamente emanada del poder político y judicial, y que mientras esa percepción no se transforme —lo cual implica que los individuos tengan nueva y diferente información, experiencias y que estén en condiciones de organizarla de manera distinta a como lo han hecho hasta ahora—, la legalidad seguirá siendo algo completamente marginal, formal y utópico. La falta de una cultura de la legalidad en el municipio de Cuautla es un factor precursor de la violencia y también un foco rojo relacionado con la corrupción e impunidad y la ausencia de un Estado de derecho. Ésta no es una situación exclusiva del municipio, ni del estado de Morelos, sino generalizada en todo el país.

Caminar hacia la construcción de una cultura de la legalidad, de una percepción de que la impunidad es a todas luces nociva para la salud y el desarrollo del organismo social del que formamos parte y que más temprano que tarde nos tocará también padecerla, pasa necesariamente por la formación familiar, por una adecuada y pertinente educación escolarizada, por la socialización y prácticas culturales significativas. No por el discurso teórico y moralista divorciado de la realidad, incluso tampoco, como varios informantes clave afirmaron, por la enseñanza y difusión de valores, sino por la información, la sensibilización, y sobre todo por su puesta en práctica en la cotidianidad escolar y familiar. Es importante, en este punto, remarcar que las conductas, más que los valores, son las que imponen el ejemplo, que estudiantes, hijos, vecinos, empleados y la ciudadanía en general, pueden decidir seguir.

La impunidad y la corrupción no son desviaciones exclusivas de las cúpulas del poder político y económico, como a veces se quiere hacer creer, la vida escolar ofrece innumerables oportunidades y experiencias para atravesar la vivencia y crear la convicción de que la legalidad, el respeto y la observancia a la norma, en cualquiera de sus niveles, es una necesidad y un rasgo de elemental justicia para garantizar una convivencia en las mejores condiciones posibles.

Por supuesto que esta tarea, en el ámbito escolar, debe iniciar por el docente. Ellos deben estar convencidos de lo que representa interiorizar entre sus alumnos dicha cultura, promover por la vía del convencimiento la cultura de la denuncia y el cuestionamiento ante situaciones que no resulten claras o justas a los ojos de los jóvenes. No se entiende cómo se puede formar sujetos críticos, que exijan y ejerzan sus derechos, si no se les enseña a vivir en una cultura democrática, que aprendan a respetar al otro y su individualidad, a tolerar a los diferentes pero que simultáneamente sepan diferenciar entre el respeto y la tolerancia frente a la complicidad de conductas o hechos que atentan contra los demás. La solidaridad mal entendida es una conducta que aparece de manera reiterada en prácticas y conductas de nuestros adolescentes y jóvenes.

De nada sirve crear islas de medio tiempo donde niños y jóvenes asuman ciertos valores dirigidos a la construcción de la cultura de la legalidad para que al llegar a su casa, la dinámica familiar derrumbe por la tarde lo edificado por la mañana. Hablar de la cultura de la legalidad no limita, distingue o excluye sexo, edad o roles, la familia y en general el entorno en el que se desenvuelven los niños y los jóvenes debe ser eco y estímulo permanente de lo que se edifique cotidianamente en la escuela; construir esta cultura no tiene horarios, aulas, ni textos o manuales, es vivencial con refuerzos de información y teoría, pero sobre todo es una cuestión práctica.

Institucionalmente, el Estado debe reforzar esta tarea de muy diversas maneras, generar espacios temáticos flexibles y dinámicos en los *currículos* de los planes de estudio de los diferentes niveles escolares; sin duda esto facilitará su ejercicio y práctica. Creemos que la intervención del Estado, basada exclusivamente en la difusión de *spots* o mensajes en los diferentes medios de comunicación es insuficiente, pero confluyendo con otras acciones y tareas puede ayudar a generar esa atmósfera que requerimos para revertir esa sensación de que la ley se hizo para fastidiarnos, castigarnos y afectarnos, y transitar hacia una sociedad de la responsabilidad y del respeto a la legalidad.

Otra opción de la intervención estatal para generar las condiciones necesarias de la cultura de la legalidad la tenemos en las experiencias que han obtenido países latinoamericanos en proyectos y programas para la recuperación física y simbólica de espacios públicos, la cual puede ser entendida como una actividad final de un proceso más amplio e integral consistente en la defensa, el remozamiento, uso y aprovechamiento de zonas de uso público, de esos espacios intersticiales.

Paralelamente, fomentar la denuncia de invasiones que sobre esos espacios realizan grupos que operan al margen de la ley para cometer hechos o actividades ilícitas o que lastiman la integridad física y moral de los demás, es parte del propósito para crear un sentimiento de apropiación sobre dichos espacios al considerarlos como un bien colectivo que pertenece a todos y a nadie en particular, es la oportunidad de que los individuos encuentren en esos lugares la opción para la recreación, la interacción con los vecinos para ejercer sus derechos y deberes democráticos, encontrándose con sus pares en una condición de igualdad, independientemente de su condición social o económica.

Estas acciones han permitido, en experiencias en esos países, crear lugares "donde las personas ejercen de forma plena su ciudadanía, el espacio público genera apropiación y sentido de pertenencia, los cuales son vitales en la cultura de una comunidad" (Gobierno de Colombia, s/f). Entre los beneficios que se pueden obtener a partir de la implementación de proyectos de recuperación de espacios públicos se puede mencionar que opera como un elemento que teje, estructura y modela la localidad o ciudad, genera una sensación de seguridad en los ciudadanos, fortalece el respeto por los espacios públicos y privados, proyectando una sensación de equidad y responsabilidad en la relación de los habitantes con su entorno, así como una identidad en las comunidades, contribuyendo a la preservación de la memoria histórica a través de la conservación del patrimonio cultural y el buen uso de los servicios públicos, como por ejemplo el transporte, la telefonía pública, etc. En una palabra, vivir en la cultura de la legalidad.

Resulta ocioso repetir que la cultura de la ilegalidad y la impunidad no son un mal congénito al cual nos encontramos inexorablemente destinados los mexicanos, sólo basta conocer las múltiples experiencias de connacionales que ante la necesidad de cruzar la frontera norte e integrarse a la vida económica, social y cultural de otro país, asumen una cultura de la legalidad cambiando su percepción, actitudes y prácticas, por lo que ni duda cabe que es posible y real el cambio, pero indispensable trabajar para modificar el contexto en el que nos desarrollamos.

Por supuesto que enfrentar un flagelo de las dimensiones y amplitud de la violencia urbana actual demanda hacerlo de manera integral, multifactorial y a largo plazo. Es necesaria la presencia del Estado a través de sus fuerzas del orden, pero no es suficiente. Se requiere dotar a los cuerpos policiacos de mejor armamento y controles de confianza, pero ésta no puede concebirse como la solución. La creación, proliferación y diseminación de organizaciones sociales que ciudadanicen los espacios y las prácticas sociales es indispensable; cada vez más deben ser los ciudadanos los que participen, supervisen y controlen las políticas públicas relacionadas con su entorno.

La difusión y divulgación de la cultura de la legalidad y las experiencias exitosas alcanzadas en otros contextos, posibilitará la existencia de una sociedad más informada y la atmósfera necesaria para encauzar de mejor manera los esfuerzos.

En resumen, la legalidad y la justicia como asunto nodal en el posible despliegue de una cultura de legalidad, y en consecuencia la vigencia plena y el reconocimiento de un Estado de derecho como marco en el que nos desarrollamos, requiere no sólo ser abordado por los especialistas, sino que se tiene que incubar en la conciencia de los ciudadanos y desde ahí provocar nuevas actitudes y valores que a su vez induzcan nuevos comportamientos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALDRETE, Paola; Felipe ALATORRE y José BAUTISTA (2009), "El capital social de la zona metropolitana de Guadalajara", en Guadalupe Gómez (coord.), *Diagnósticos sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco*, México, Secretaría de Gobernación.
- BAHENA, Sergio (2010), "Son más de 30 hoteles de paso ubicados en el primer cuadro de la ciudad los que fomentan el vicio y la prostitución en la Heroica", en *El Sol de Cuautla*, 1 de junio.
- CAMOZIHUALE EXPRESO DE MORELOS (2011), "Cuautla toda, un burdel", en *Camozihuale Expreso de Morelos*, año 15, núm. 518, tercera semana de julio, disponible en <<http://www.expresodemorelos.com.mx/noticias-cuautla-toda-un-burdel-2620.html>>.
- COLEMAN, James (1990), *Foundations of Social Theory*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- DEL OLMO, Rosa (2000), "Ciudades duras y violencia urbana", en *Nueva Sociedad*, núm. 167, mayo-junio, Fundación Friedrich Ebert, pp. 74-86, disponible en <<http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd26/foro.pdf>>.
- DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, "Comités de seguridad vecinal de Cuautla", Cuautla, Dirección de prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.
- ESCALANTE, María de la Paloma (2007), *Violencia, vergüenza, violación. ¿Cómo se construye el miedo en la ciudad?*, México, INAH.
- (2009), "Formas del miedo en la cultura urbana contemporánea", en Pilar Gonzalbo, Anne Staples y Valentina Torres (eds.), *Una historia de los usos del miedo*, México, El Colegio de México/Universidad Iberoamericana.
- FUNDACIÓN ARTURO ROSENBLUETH (2000), "Inseguridad y violencia en las ciudades mexicanas", en *Revista Arturo Rosenblueth*, núm. 7, marzo, p. 7.
- GOBIERNO DE COLOMBIA (s/f), "Mecanismos de recuperación del espacio público. Guía metodológica", núm. 5, disponible en <www.tunja.gov.co/index.php?idcategoria=7800&download=Y>.
- HOPENHAYN, Martín (2002), "Droga y violencia: fantasmas de la nueva metrópoli latinoamericana", en *Polis, Revista Latinoamericana*, núm. 3, Santiago de Chile.
- JARAMILLO (2011), Vecino colonia Emiliano Zapata, casa del informante, 15 de octubre.
- LAYTON, Michael; Ileri ABLANEDO TERRAZAS y Alejandro MORENO (2008), *Encuesta nacional sobre filantropía y sociedad civil (ENAFI): capital social en México*, México, Centro de Estudios y Programas Interamericanos-ITAM.

- PANSTERS, Wil y Héctor CASTILLO (2007), "Violencia e inseguridad en la ciudad de México. Entre la fragmentación y la politización", en *Foro Internacional*, núm. 189, julio-septiembre, México, El Colegio de México, pp. 577-615.
- REYES HEROLÉS, Federico (1999), *Memorial del mañana*, México, Taurus.
- SOTO, M. Adriana (2002), "La sospechosa relación entre juventud y violencia" en *El Cotidiano*, vol. 18, núm. 111, enero-febrero, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, pp. 28-35.
- TELLO, Nelia y Carlos GARZA (2000), "La cultura de la legalidad, antídoto de la inseguridad" en *Este País*, núm. 116, noviembre, México, disponible en <http://estepais.com/inicio/historicos/116/6_encuesta_laporcentaje20cultura_tello.pdf>.